



CONSEJO NAVARRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

18 DE DICIEMBRE DE 2019

En Pamplona, siendo las 16:35 horas del día 18 de diciembre de 2019, se reúnen en Pleno, previa convocatoria de la Presidenta, los miembros del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes. La sesión se celebra en la Sala Joaquín de Elizondo del Palacio de Navarra y asisten a la misma las personas que a continuación se relacionan:

Presidenta: Doña Rebeca Esnaola Bermejo

Vocales:

Don Ignacio Apezteguía Morentin
Don Álvaro Adot Lerga
Doña Ainhoa Aguirre Lasa
Doña Amaia Arriaga Azcárate
Doña Marta Artica Zurbano
Doña Ioar Cabodevilla Antoñana
Doña Teresa Catalán Sánchez
Don Ángel Erro Jiménez
Don Miguel Goikoetxandia Azqueta
Don Xabier Idoate Iribarren
Don Roldán Jimeno Aranguren
Don Efrén Munárriz Clemos
Doña Eloísa Ramírez Vaquero
Doña Marisa Serrano Echaves
Don José Vicente Urabayen Azpilicueta
Don Mikel Zuza Viniegra

Secretario: Don José Miguel Gamboa Baztán

La Presidenta agradece el trabajo realizado por las personas integrantes del Consejo, así como por los anteriores cargos del Departamento de Cultura y Deporte. En cuanto a esta fase transitoria hasta la aprobación y entrada en vigor del nuevo Reglamento del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes solicita a sus actuales componentes que continúen en sus funciones hasta dicho momento.

Tras el saludo y agradecimiento de la Presidenta se procede a tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º.- Presentación de los nuevos miembros del Consejo.

Han entrado a formar parte del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes doña Rebeca Esnaola Bermejo, Consejera de Cultura y Deporte, como Presidenta, y don Ignacio Apezteguía Morentin, Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.



2º.- Presentación de las personas de referencia de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.

Asisten a la sesión, como invitados, las siguientes personas:

- Director del Servicio de Acción Cultural: don Lorenzo García Echegoyen.
- Director del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental: don Joaquim Llansó Sanjuan.
- Directora del Servicio de Bibliotecas: doña Asun Maestro Pegenaute.
- Directora del Servicio de Museos: doña Susana Irigaray Soto.
- Directora del Servicio de Patrimonio Histórico: doña Susana Herreros Lopetegui.
- Jefa de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico: doña M^a Camino Barcenilla Tirapu.

La Presidenta cede la palabra al señor Apezteguía, que informa a los asistentes de que en la documentación que se ha facilitado figura un “Resumen de ejecución y desarrollo de los planes de acción” durante 2019. Así mismo, invita a solicitar ampliación de la información, si lo estiman necesario, a través del Gabinete del Departamento o de la Dirección General.

Resalta la Agenda 2030 y los Planes de Patrimonio.

3º.- Puesta en común del trabajo realizado por las distintas Comisiones del Consejo en 2019.

En cuanto a la Comisión de Acción Cultural la señora Artica señala que, tratándose de la más compleja y activa, 2019 ha sido el año más ligero en cuanto a actividad.

Destaca la elección del Premio Príncipe de Viana de la Cultura (don Tomás Yerro Villanueva), el análisis de los proyectos presentados al mecenazgo cultural y la elaboración de un documento a modo de cierre de la anterior legislatura que remitieron a la anterior Consejera.

Por último, agradece la colaboración y disposición de todos los integrantes, en especial del señor Urabayen y de las señoras Aguirre y Serrano.

El señor Adot (Comisión de Archivos y Patrimonio Documental) agradece la celebración de esta sesión, muy importante para conocer la situación en la que se encuentran en esta fase los integrantes del Consejo.

En cuanto a la Comisión, expone que su actividad se ha centrado fundamentalmente en su relación con el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental: asesoramiento si se le solicitaba y realización de propuestas.

Al ser 2019 el último año de legislatura, casi todas las actividades estaban cerradas o en desarrollo.

Agradece al señor Llansó la información facilitada habitualmente a la Comisión.

Por lo que respecta a la Comisión de Bibliotecas, el señor Zuza se suma a las palabras de agradecimiento de sus compañeros.

En su condición de trabajador de Bibliotecas, opina que el cambio producido en la pasada legislatura ha sido muy profundo y positivo, y espera que los usuarios también lo perciban de la misma manera.



Resalta la labor de la señora Maestro al frente del Servicio de Bibliotecas.

Destaca el señor Zuza en su intervención los siguientes asuntos:

- Extensión bibliotecaria a toda Navarra (biblioneta).
- Apuesta por el modelo digital (audiovisual, pero también libros y revistas; accesibilidad).
- Ampliación de horarios: jornada completa y modificación de horario de apertura y cierre de las bibliotecas.
- Recursos humanos: carencia de personal y alto porcentaje de temporalidad; oposición de Encargados de Biblioteca prevista para 2020.
- Contratación temporal: Función Pública no permite cambiar de un contrato de jornada reducida a otro en mejores condiciones.
- Red de Bibliotecas: gran mejora tanto en presupuesto disponible como en adquisición de novedades.

Finaliza su intervención indicando que sería conveniente la aprobación de una nueva ley foral de bibliotecas.

La señora Cabodevilla (Comisión de Museos) se une a las palabras de agradecimiento de sus compañeros. Indica que, efectivamente, 2019 ha sido un año de menor actividad al tratarse del final de la legislatura. Señala la intervención en mecenazgo cultural y en las subvenciones del Servicio de Museos.

Hace referencia a las siguientes cuestiones:

- Carencia de personal en el Servicio de Museos; considera que debería existir una unidad específica que gestionara las actividades expositivas.
- El Museo de Navarra debería tener una página web específica.
- Valora positivamente la renovación de la exposición permanente del Museo de Navarra.
- Considera necesaria la implantación de un equipo de mediación en el Museo de Navarra.
- Participación en varios de los cursos organizados por el Servicio.
- Espacios expositivos no reconocidos legalmente: debe solucionarse el problema; Turismo y Museos deberían actuar coordinadamente.

El señor Zuza, en cuanto a la Comisión de Patrimonio Histórico, resalta lo siguiente:

- Restauración de la talla de San Jorge (Parroquia de San Miguel, de Estella-Lizarrá).
- Restauración del claustro de la catedral de Pamplona: próxima finalización de las obras.
- Castillo de Leguin (Ardanaz-Izagaondo): fortaleza más antigua de Navarra, que se encuentra en estado de abandono y pertenece a varios descendientes del Marqués de Jaureguizar. Opina que debería declararse Bien de Interés Cultural (BIC) para salvar el monumento (siendo consciente de que la normativa ya considera BIC a los castillos). Informa de que la Comisión de Patrimonio Histórico solicitó dicha declaración mediante instancia de 14 de junio de 2019.
- Monasterio de Irache: la obra promovida por el Servicio de Patrimonio Histórico consistía en una reposición del pavimento y no contemplaba bien la previsible aparición de restos arqueológicos; la Comisión solicitó que se paralizara la obra por completo al tratarse de una gran oportunidad de intervención arqueológica.

El señor Apezteguía expone que en el próximo mes de enero se trasladará un informe que tendrá en cuenta todos los aspectos afectados.

La señora Presidenta agradece todas las intervenciones y da paso al siguiente punto del orden del día.



4º.- Designación de vocal del Consejo Social de Política Territorial.

El señor Secretario expone que el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos ha solicitado que el Consejo Navarro de la Cultura y las Artes designe a uno de sus miembros como vocal del “Consejo Social de Política Territorial de Navarra”.

El Consejo Social de Política Territorial de Navarra está regulado en el Decreto Foral 166/2004, de 5 de abril; de acuerdo con su artículo 5.3, n), uno de los miembros será “Un vocal designado por el Consejo Navarro de Cultura, de entre los miembros que no representen a ninguna Administración Pública y estén especializados en el área del patrimonio histórico, artístico, arqueológico y etnográfico”.

Don Roldán Jimeno Aranguren, que ya fue designado en mayo de 2017, se ofrece a seguir formando parte del Consejo Social de Política Territorial de Navarra; designación que se aprueba por unanimidad.

5º.- Información sobre el nuevo Reglamento del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes.

La señora Presidenta pide disculpas por la posible incertidumbre que se ha podido producir en esta fase de inicio de la nueva legislatura.

Este Consejo conoció de primera mano el proceso de elaboración de la Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra y, consiguientemente, la nueva regulación del Consejo que contiene.

Propone crear un grupo de trabajo que, en el plazo de dos meses, en colaboración con el Departamento, redacte una propuesta de nuevo Reglamento del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes; a tal efecto, solicita que quien quiera formar parte de dicho grupo lo comunique hasta el 31 de diciembre.

La señora Artica señala que en su momento ya se constituyó un grupo de trabajo para la redacción de la Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra, por lo que considera que sería conveniente que sus integrantes formen parte de este nuevo grupo.

Los señores Urabayen y Jimeno manifiestan su conformidad.

Finalmente, la señora Presidenta indica que si alguien más quiere participar lo comunique en el plazo señalado.

6º.- Varios, ruegos y preguntas.

El Sr. Urabayen plantea las siguientes cuestiones que la Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra contempla como obligatorias:

- Cartas de servicios.
- Visitas públicas gratuitas a los Bienes de Interés Cultural.
- Portal Digital de Navarra.
- Plan Estratégico: seguimiento y evaluación.
- Información al Consejo sobre el proyecto de Presupuestos del Departamento; en este sentido, pregunta específicamente sobre tres partidas presupuestarias:
 1. Acciones culturales en ayuntamientos.
 2. Apoyo a sectores culturales y artísticos.
 3. NICDO: programación cultural en el Navarra Arena.



- Observatorio Navarro de la Cultura: muy importante para definir las políticas culturales con datos objetivos.

El señor Apezteguía expone que, en cuanto al Observatorio, con independencia de su denominación, la recopilación de datos va a ser prioritaria en esta legislatura y cita gestiones con el Ministerio de Cultura y con el Gobierno Vasco. Por lo que respecta al Portal Digital señala que ya está ultimado y se va a presentar en breve.

La señora Presidenta indica que se trata de uno de los compromisos expuestos en el Parlamento de Navarra, confiando en que en enero se presente a la Comisión de Cultura y Deporte.

Continúa el señor Apezteguía manifestando que, por lo que respecta a las visitas públicas, se está trabajando en la fijación de unas bases para su implementación, siendo el propio Gobierno de Navarra una de las entidades obligadas en su condición de propietario de patrimonio cultural. Mañana se va a celebrar una reunión del Foro de Coordinación con la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) en la que se va a abordar esta cuestión.

La señora Presidenta señala que, como es sabido, este año se están tramitando con retraso los Presupuestos Generales de Navarra; confía que en el mes de enero ya se puedan facilitar datos definitivos, que se remitirán por correo electrónico.

En cuanto a las cartas de servicios, indica el señor Apezteguía que se han ido cumpliendo fases en la Dirección General: fijación de la estructura, nombramientos, proyecto de presupuestos; todo ello en paralelo a la propia actividad habitual de las unidades que la constituyen. Si finalmente se cumple la fecha prevista en la ley foral sería perfecto, pero quizás se acaben aprobando con algo de retraso.

Y, en cuanto al Plan Estratégico, está prevista su evaluación en el próximo mes de enero.

El señor Idoate echa en falta en el orden del día de esta sesión el programa de legislatura, las líneas maestras del Departamento; en la documentación que se ha facilitado a los asistentes se trata la actividad ya realizada.

En su opinión, existe una falta total de profesionalización en el sector de las artes plásticas y visuales.

Manifiesta su interés en conocer, al menos globalmente, el talante de la nueva legislatura.

La señora Presidenta expone que en su primera comparecencia ante el Parlamento de Navarra, celebrada el pasado 25 de septiembre, expuso dichas líneas maestras; se va a remitir el documento correspondiente a los integrantes del Consejo, en el que, partiendo de la consideración de la cultura como un ámbito integrador y de cohesión y desarrollo social y comunitario, se abordan los objetivos en las distintas áreas que configuran el Departamento.

La señora Catalán señala que cuando los actuales integrantes del Consejo se incorporaron a sus funciones se encontraron la mesa "vacía" porque los anteriores componentes no habían dejado documentación ni instrucción alguna para un adecuado traspaso. Resalta, una vez más, su perplejidad ante la relación entre la empresa NICDO y la Orquesta Sinfónica de Navarra (integrada en la Fundación Baluarte), que en su opinión repercute en la programación (cobro de alquiler por NICDO, que le presta servicios a la Fundación, por actuaciones en Baluarte).



Considera que la Orquesta se está integrando cada vez más en su papel institucional aun cuando no dispone de un lugar fijo y racional de ensayo.

La señora Presidenta indica que tanto la Fundación Baluarte como la empresa pública NICDO tienen sus propios presupuestos, y que ésta presta servicios a la Fundación en virtud de un contrato suscrito.

Informa de la reciente modificación aprobada por el Gobierno de Navarra de las condiciones del préstamo concedido en 2016 a la Fundación Baluarte, con la consiguiente adaptación del Plan de viabilidad.

En todo caso, considera que ciertamente hay que abordar, junto con la nueva Directora Gerente de la Fundación, el estudio y análisis de la situación económica de la Fundación, sus ingresos y sus gastos.

En cuanto a la sede de la Orquesta Sinfónica de Navarra, la señora Presidenta confía en que a principios del próximo año el personal de oficina se traslade a un local en el centro de Pamplona.

La señora Arriaga plantea una cuestión que no compete al Departamento: el Ayuntamiento de Pamplona va a desmantelar el proyecto “Hiriarte” en la Ciudadela; en su opinión, se suprime un espacio muy interesante que ha tenido un recorrido muy corto.

El señor Zuza pregunta, en relación con el ámbito de la arqueología, por la moción aprobada hoy por el Parlamento de Navarra y por el próximo Presupuesto del Departamento.

La señora Presidenta responde que la moción, aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte, se refiere a la elaboración de un Plan Director; en cuanto a los Presupuestos, contemplan una línea para dicho Plan y se mantiene la dotación para la convocatoria de entidades locales, las intervenciones arqueológicas y el Inventario, esto es, no se produce un recorte.

La señora Barcenilla manifiesta su agradecimiento por su labor a los integrantes de la Comisión de Publicaciones y al personal de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico, así como al grupo de mecenazgo cultural.

La señora Aguirre resalta la importancia de la mirada de lo rural y de la realización de un trabajo multidisciplinar y transversal, y espera que en esta nueva legislatura se siga manteniendo esta perspectiva.

La señora Presidenta agradece la asistencia y las aportaciones realizadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:35 horas.

<p>LA PRESIDENTA</p> <p>Firmado digitalmente por ESNAOLA BERMEJO REBECA</p> <p>ESNAOLA BERMEJO REBECA</p> <p>Fecha: 2020.09.16 15:41:35 +02'00'</p> <p>Rebeca Esnaola Bermejo</p>	<p>EL SECRETARIO</p> <p>Firmado digitalmente por: JOSÉ MIGUEL GAMBOA BAZTÁN</p> <p>José Miguel Gamboa Baztán</p>
--	---